

Señores  
**Accionistas de la Compañía de Transportes Turísticos Confortables Confortavel**  
SA.  
Presente

De mis consideraciones:

Yo Luis Cabrera Cardenas en calidad de Comisario de la **Compañía de Transportes Turísticos Confortables Confortavel SA** y cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos, doy a conocer a los señores accionistas el presente informe de las labores que ha sido realizadas en la compañía durante el año 2012.

Compañeros es mi deber de informar que de acuerdo a las nuevas disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, es que todos los Estados financieros deben ser presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), permitiéndonos tener más clara la situación e información financiera de nuestra compañía.

En este sentido nos da la oportunidad de que primero nuestras unidades van a tener un tiempo mas de vida útil, ya no se van ha depreciar en 5 años, como dice la parte tributaria, sino mas bien de acuerdo al uso de nuestras unidades, de este modo, vamos a tener muchísimo mas cuidado con nuestros instrumentos de trabajo, de eta forma ha bajado la depreciación y por ende la cuenta de perdidas.

Si bien es cierto con el problema que mantenemos en la agencia Nacional de Transito, la compañía en estos últimos tiempos, esta trabajando para dar solución al mismo.

Con el incremento de nuevas unidades ha crecido la cuenta de aportes de futuras capitalizaciones, a 74226.15, dólares; cumpliendo de esta manera lo que dispone la Ley de Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Con los organismos reguladores como el Servicio de Rentas Internas, estamos al día con todas las formalidades que nos han pedido, esto es Anexos de accionistas, anexos en relación de dependencia.

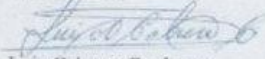
En relación a lo que se refiere a permisos y patentes para el año 2013, también se están presentando los se trámites necesarios.

En base a lo indicado y a los considerandos expuestos, debo manifestar como sugerencia que es obligación de los accionistas trabajar en forma conjunta y sobre todo con la directiva para seguir adelante con la compañía, sabiendo que el trabajo que se realice redundará en beneficio de todos y cada uno de nosotros, sobre todo teniendo siempre presente que las cuentas han sido, son y serán manejadas con la transparencia del caso para evitar malos entendidos y problemas inclusive de carácter legal, más aún

con la consigna de que el trabajo desarrollado servirá para la capitalización de la compañía que irá en beneficio directo de todos y cada uno de los accionistas que la conforman.

Sin tener más que informar suscribo de ustedes.

Atentamente,



Luis Cabrera Cardenas.

Comisario.

